

SEMINARIO DEL INSTITUTO NOTARIAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN MATERIA DE SUCESIONES TRANSFRONTERIZAS

Vivimos en una sociedad en la que de forma continuada aumenta la presencia de ciudadanos extranjeros en nuestro país. Del mismo modo, muchos de nuestros conciudadanos se trasladan a otros países por razones laborales. Este creciente movimiento transfronterizo tiene incidencia en el mundo jurídico, en la que el aplicador del derecho se encuentra con gran frecuencia ante negocios jurídicos con la presencia de un elemento de extranjería, que le exigen profundizar en su conocimiento del Derecho Internacional Privado.

Para facilitar su conocimiento y aplicación por los notarios y el resto de operadores jurídicos, la Junta Directiva del Colegio Notarial de Cataluña aprobó el pasado 18 de septiembre de 2019 la creación de un ciclo de sesiones de casos prácticos, seminarios de jurisprudencia y conferencias en materia de Derecho Internacional Privado denominado **Instituto Notarial de Derecho Internacional Privado (INDIP)**.

El próximo jueves **14 de noviembre de 2019**, de 19 a 21 horas, tendrá lugar en el Colegio Notarial el primer seminario sobre **jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea**, el cual será impartido por las profesoras de Derecho Internacional Privado **Beatriz Añooveros Terradas** (ESADE) y **Cristina González Beilfuss** (UB). En esta ocasión versará sobre **sucesiones transfronterizas**, con especial atención a la jurisprudencia habida en relación a las sucesiones abiertas desde el 17 de agosto de 2015, a las que ya es de aplicación el Reglamento (UE) 650/2012 del Parlamento y el Consejo de 4 de julio de 2012. Además de una exposición general con las ideas clave, se comentarán los Asuntos **C-218/16 Kubicka** y **C-558/16 Mahnkopf**.

Desde el Colegio Notarial de Cataluña esperamos la asistencia de un gran número de notarios y otros profesionales del derecho. Para todos ellos estamos convencidos de que el seminario servirá para actualizar y profundizar sus conocimientos de Derecho Internacional Privado.

Noviembre, 2019